

TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL PARA LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (GRUPO I Y II)

DATOS DE LA OFERTA

Titulación Requerida: Sin determinar

Requisitos: * REQUISITOS GENERALES:a) Tener nacionalidad española o ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores/as. También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los de su cónyuge, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas. Asimismo podrán participar las personas extranjeras con residencia legal en España. b) Tener cumplidos dieciséis años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación. c) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas propias de las plazas convocadas. d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público. e) Poseer la titulación exigida que figura en el Anexo I de la presente convocatoria. 2. Requisitos específicos. Los fijados en el Anexo I de la presente convocatoria. 3. Todos los requisitos deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la contratación como personal laboral de plantilla de la Universidad de Málaga. * DISTRIBUCIÓN DE LAS PLAZAS: * CATEGORÍA PROFESIONAL: TITULADO/A SUPERIOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (Código proceso selectivo: «L1PRL005»):- TITULACIÓN EXIGIDA: Estar en posesión del título de Licenciado/a o Graduado/a en Medicina o equivalente, así como tener la acreditación de Especialista en Medicina del Trabajo o Diplomado/a en Medicina de Empresa. * CATEGORÍA PROFESIONAL: TITULADO/A SUPERIOR DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN (Código proceso selectivo: «L1OTR003»):- TITULACIÓN EXIGIDA: Estar en posesión del título de Grado, Licenciado/a, Ingeniero/a, Arquitecto/a o equivalente. * CATEGORÍA PROFESIONAL: TITULADO/A SUPERIOR DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN (Código proceso selectivo: «L1SCA001»):- TITULACIÓN EXIGIDA: Estar en posesión del título de Grado, Licenciado/a, Ingeniero/a, Arquitecto/a o equivalente. * CATEGORÍA PROFESIONAL: TITULADO/A SUPERIOR DE SERVICIOS TÉCNICOS DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO (Código proceso selectivo: «L1JBO001»):- TITULACIÓN EXIGIDA: Estar en posesión del título de Grado, Licenciado/a, Ingeniero/a, Arquitecto/a o equivalente. * CATEGORÍA PROFESIONAL: TITULADO/A DE GRADO MEDIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (Código proceso selectivo: «L2PRL002»):- TITULACIÓN EXIGIDA: Estar en posesión del título de Diplomado/a o Graduado en

Enfermería o equivalente, y acreditar la condición de Especialista en Enfermería del Trabajo o Diplomado/a en Enfermería de Empresa.* CATEGORÍA PROFESIONAL: TITULADO/A DE GRADO MEDIO DE PRENSA E INFORMACIÓN (Código proceso selectivo: «L2COM002»):- TITULACIÓN EXIGIDA: Estar en posesión del título de Grado, Diplomado/a Universitario/a, Ingeniero/a Técnico/a, Arquitecto/a Técnico/a o equivalente.* PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

Organismo: Universidad de Málaga

Plazas: Varias

Plazo: 2017-12-15

Observaciones: * SOLICITUDES: Quienes deseen tomar parte en las presentes pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia (una solicitud por cada uno de los

procesos selectivos en los que se desee participar, de los relacionados en el Anexo I), que será facilitada gratuitamente en el Pabellón de Gobierno de la Universidad de Málaga, según modelo que se acompaña como Anexo IV a esta convocatoria, especificando tanto la «categoría profesional» como el «código del proceso selectivo» en el que solicita participar. A la instancia se acompañará una fotocopia del documento nacional de identidad o del pasaporte del interesado/a.

* PLAZO DE SOLICITUDES: La presentación de solicitudes se hará en cualquiera de las sedes del Registro General de esta Universidad, o en las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, exceptuando de dicho cómputo los días que, en su caso, fuesen declarados inhábiles por el Consejo de Gobierno en la Universidad de Málaga. Las solicitudes se dirigirán al Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga.

Fuente: BOJA nº 222 de 20/11/2017 (Pág.121)
 BOE nº 287 de 25/11/2017 (Pág.114419)

Fecha de publicación: 27/11/2017